

Parral, 22 de Agosto de 2011

**DECRETO EXENTO**

N° 3865

**VISTOS:**

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 3) El presupuesto municipal 2011, aprobado a través de Decreto N° 858, de fecha 28.12.10
- 4) Bases Adm., Térm. Refer., Anexos y demás antecedentes del 1<sup>er</sup> Llamado a Licitación Pública del Proyecto "Adq. de Mediagua para la JVVV Santa María Perquilauquén, Implementación Sede Social", aprobados a través de Decreto Exento N°3.058, de fecha 08.07.11
- 5) Acta de Visita a Terreno obligatoria, de fecha 29.07.11
- 6) Los antecedentes presentados por el oferente.
- 7) Acta de Apertura Electrónica, de fecha 04.08.11
- 8) Informe Técnico de Evaluación de la Comisión Evaluadora, de fecha 09.08.11
- 9) Ord. N°297, de fecha 10.08.11, de Comisión Evaluadora con sugerencia de adjudicación y V°B° del Sr. Alcalde.

**CONSIDERANDO:**

Que la empresa "Agrícola Entre Ríos Ltda.", cumple con las exigencias administrativas, técnicas y económicas de la licitación.

**DECRETO:**

1°.- **ADJUDÍQUESE**, la Propuesta Pública "Adquisición de Mediagua para la Junta de Vecinos Santa María Perquilauquén, Implementación Sede Social", ID N° 2600-33-L111, a la empresa "Agrícola Entre Ríos Ltda.", RUT N° 79.906.930-k, por un valor total de \$799.995 (Setecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y cinco pesos) impuesto incluido, a ejecutarse en un plazo de 9 (nueve) días hábiles, por considerar su oferta conveniente a los intereses municipales.

2°.- **IMPÚTESE**, el gasto del presente decreto al ítem 215-31-02-004-003-006 "Santa María Perquilauquén, Implementación Sede Social" del Presupuesto Municipal vigente.

**ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

  
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
ALCALDE

JUAN CARLOS CASTILLO CERDA  
ALCALDE (S) DE PARRAL

  
DEPARTAMENTO JURIDICO  
DIRECTOR  
DORIS DURÁN BUSTAMANTE  
ASESOR JURIDICO

JCC/ARC/DBB/LOC/mms  
**DISTRIBUCIÓN**

- Archivo Of. de Partes
- Archivo Juridico
- Archivo Control
- Archivo Dideco
- Archivo Dom
- Archivo Secplan
- Archivo Carpeta